Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, en su artículo ÚNICO que a la letra dice: En términos de lo previsto en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se constituye al INSTITUTO CAMPECHANO como un organismo público, con personalidad jurídica y gobierno propio, autonomía operativa, de gestión y de decisión, y patrimonio libremente administrado, para los fines que fije su Ley Orgánica y con los caracteres y competencia que la misma determine. Aprobada mediante decreto núm. 33 publicado en el periódico oficial del estado no. 4422 de fecha 30 diciembre/2009, por la LX legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

En la ciudad de San francisco de Campeche, Capital del Estado, a los 2 días del mes de febrero del año 1860, reunidos en el edificio en que estuvo el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, las autoridades del Estado, los Empleados del nuevo establecimiento y muchas personas notables, que fueron convidados previamente, se celebró el acto solemne de la inauguración y apertura de cátedras del INSTITUTO CAMPECHANO, que mando fundar la Ley del Estado de 26 de octubre, cuyo reglamento fue expedido el 31 de diciembre del año próximo pasado, tomado del folio 1°. Del Libro de Actos Solemnes del Instituto, que existe en esta Secretaria. Lo certifico, Campeche, febrero 2 de 1885. Gabriel González y Ferrer, Secretario.Vo. Bo., Rector.

b) Principales cambios en su estructura

En el año 2026, el Instituto Campechano cumplió 166 años de haber sido fundado la legislatura LX del Congreso del Estado decretó en artículo único la ley Constitutiva del Instituto donde se le otorgaba la autonomía universitaria. Este hecho resulta importante porque la Institución adquiere una personalidad jurídica diferente y un gobierno propio.

2. Panorama Económico y Financiero.

Los estados financieros del Instituto, muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio del Estimado de Ingresos y del programado de egresos, de forma tal que permita cumplir con lo establecido por el CONAC.

A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

El Instituto Campechano, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

a) Ingresos de Gestión:
Corresponden a los Derechos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios), que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparten las diferentes escuelas que forman parte del Instituto.
b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios:
Son los recursos financieros recibidos a través del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y Subsidio Estatal destinado exclusivamente a cubrir los gastos de capítulo 1000 Servicios Personales.
c) Otros Ingresos y Beneficios:
Son los Intereses Financieros generados por las distintas cuentas productivas del Instituto.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Instituto Campechano se integrará con las escuelas y direcciones administrativas, que se requieran para el debido funcionamiento de sus fines, atendiendo a la complejidad de la cultura, a la especialización de la ciencia, a la diversificación de la técnica y el arte y a la variedad de los servicios de extensión que preste, por lo que podrá crear, incorporar y suprimir dependencias conforme a sus finalidades y a las necesidades culturales de la región y del Estado de Campeche.

b) Principal actividad

Para realizar sus fines, el Instituto se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto es por el periodo correspondiente al **Tercer Trimestre** del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.

d) Régimen jurídico

Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, regido por las siguientes Leyes:

Leyes Federales:

- Constitución Política de loa Estados Unidos Mexicanos;
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Seguro Social;
- Ley del Infonavit;
- Ley Federal de Trabajo;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Leyes Estatales:

- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche;
- Ley Orgánica del Instituto Campechano;
- Contrato Colectivo del Personal del Instituto Campechano;
- Reglamento de Asistencias, Faltas, Licencias y Permisos Económicos del Personal Administrativo, Manual y Docente;
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche;
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche;
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- Constitución Política del Estado de Campeche,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Campechano se encuentra inscrito en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público desde el 01 de septiembre de 1965, siendo su actividad de: Escuela del Sector Público, que combinan diversos niveles de educación, R.F.C. ICA 650901QP7, domicilio en: Calle 10 número 357 colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, siendo sus obligaciones las siguientes, presentar y pago provisional de la Declaración:

1) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios;
2) Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL;
3) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta;
4) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento;
5) Declaración Informativa mensual de Proveedores;
6) Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios;
7) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles y
8) Entero de retenciones de IVA Mensual.

f) Estructura organizacional básica

El Instituto estará integrado por sus autoridades, personal académico, administrativo y manual dentro de su estructura.

Autoridades:
1. EL Consejo Superior;
2. El Rector;
3. El Patronato;
4. Los Directores de escuelas, centros y áreas administrativas;
5. Consejos Técnicos de escuelas;
6. Los funcionarios a quienes esta ley les dé ese carácter.

Las funciones políticas, docentes, técnicas y administrativas supremas, corresponden al Consejo Superior, como órgano supremo del gobierno del Instituto, que se integrará por:

- Rector del Instituto, quien será su presidente;
- El Secretario General del Instituto, quien será su secretario;
- Dos miembros del Patronato;
- Los Directores de escuelas y áreas administrativas del Instituto;
- Un representante de los Consejos Técnicos;
- Un representante profesor y un representante alumno de cada una de las escuelas; y
- Un representante del personal administrativo al servicio del Instituto.

El Instituto contará con un Órgano interno de Control y una Unidad de Acceso a la Información Pública, que ejercerán las atribuciones que respectivamente establece la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

La función docente y de investigación del Instituto se realizará por las siguientes áreas:
I. Escuela Preparatoria Matutina;
II. Escuela Preparatoria Vespertina-Nocturna;
III. Escuela Normal Preescolar;
IV. Escuela Normal Primaria;
V. Escuela Normal Superior;
VI. Escuela de Educación Artística;
VII. Escuela de Turismo;
VIII. Escuela de Ciencias de la Comunicación;
IX. Escuela de Trabajo Social;
X. Escuela de Mercadotecnia;
XI. Escuela de Gastronomía;
XII. Escuela de Artes Visuales;
XIII. Escuela Preparatoria en línea y
XIV. Dirección de Lenguas Extranjeras.

A continuación, se presenta la estructura orgánica vigente del Instituto:

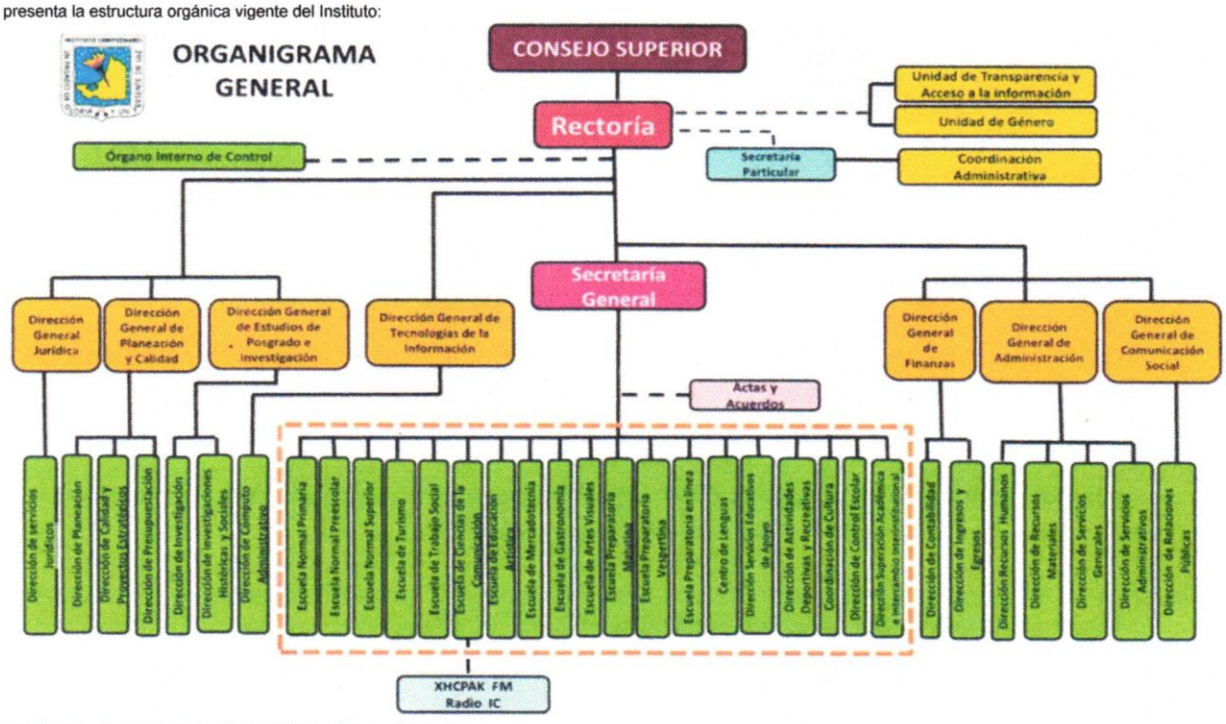

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Instituto no tiene Fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha limite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, el sistema contable utilizado por el Instituto Campechano fue el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con la finalidad de dar cumplimiento la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

Todos los eventos que afectan económicamente a la Institución están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificable y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.
Atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Instituto ha aplicado los postulados básicos de la misma, excepto el relativo a la "Consolidación de la Información Financiera"

1) Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos

Explicación del Postulado Básico

a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

* Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La institución lleva seis años utilizando el Sistema de Administración y Contabilidad Gubernamental (Saacg) y aplica el registro de ingresos y de egresos atendiendo al postulado devengo contable; es decir, reconoce los ingresos al momento de existir el derecho jurídico de cobro y los gastos una vez formalizada cada transacción de egreso, cumpliendo con lo establecido sobre las bases del devengado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por el Instituto Campechano son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación, se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El Instituto aplicó los métodos de actualización que señala la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, en cuanto a la desconexión o reconexión inflacionaria ésta no se tomó en consideración por no ser aplicables ya que el objeto social del organismo es la realización de proyectos y la ejecución de políticas propias de la Institución.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se tienen acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha realizado un cálculo de la reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se hace mención en los pasivos contingentes.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se realizaron reservas en éste período.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En la cuenta correcciones por errores contables se ven reflejados los siguientes registros:

Concepto	Importe
Enero	
Registro de Bienes Muebles correspondiente a INIFEEC-FAM/2024.	5,636,616.01
DGF/001/2026 Reintegro de FAM Remanentes Es PF 2024 por rendimientos financieros	1.20
DGF/001bis/2026 Reintegro del Recurso Estatal 2025 por Rendimientos Financieros	4,544.13
DGA/020/2026 Reintegro de Rendimientos Financieros del Recurso Estatal Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable del Fondo de Prestaciones Sociales 2025	186.86
DGF/015bis/2026 Reintegro Rendimientos Financieros del Recurso Estatal Servicios de Comunicación Social y Publicidad 2025	860.95
DGF/021/2026 Reintegro Rendimientos Financieros del Recurso Estatal Premio al Periodismo Estatal de Campeche 2025	50.64
DGF/024/2026 Reintegro de Capital del Recurso Estatal Premio al Periodismo Estatal de Campeche 2025	1,364.14
DGF/022/2026 Reintegro del Recurso Federal U006 2025 por Rendimientos Financieros a la TESOFE	3,556.00
DGF/023/2026 Reintegro del Recurso Federal U006 2025 por Reintegro de Capital a la TESOFE	1,066.00
DGA/2730/25 Reembolso de gastos de C. Jorge Enrique Perez Camacho por gastos de alimentos del personal de la Direcc. Gral. de Finanzas	15.05
Registro de reintegro por pago duplicado del proveedor Karina de los Angeles Chulin Garcia	13,137.00
Marzo	
DGF/263/2026 Reintegro de rendimientos financieros de la Cta,7879 Rec.Estatal Serv. Comunicación Social y Publicidad 2025	73.94
Registro de Bienes Muebles correspondiente a INIFEEC-ADQ-FAM-ES-(10,11, 18, 19, 28 Y 36)-2025.	2,870,617.97

i) Reclasificaciones:

Durante este período se realizaron reclasificaciones de cuentas contables.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Durante este período, no se realizó depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional

No se tienen operaciones en moneda extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo a las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio

Cuenta Contable	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-2	Muebles, Excepto De Oficina YEstantería	10	10
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologíasde la Información	3	33.3
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1245-1	Equipo de Defensa y Seguridad	10	10
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1246-9	Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se utilizan los establecidos en las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se han construido bienes en éste período.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamientos de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tiene inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

No cuenta con fideicomisos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No cuenta con fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se realiza cada año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informo lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se tiene Deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto no tiene contratado servicios de calificación crediticia con ninguna entidad evaluadora.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

Dando continuidad al proceso de implementación contable a base devengado, el Instituto realiza el registro en el sistema de contabilidad en cada una de las áreas administrativas en las que se origina el gasto con su respectivo soporte documental, atendiendo a los momentos del gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 7 de octubre de 2026, fecha en que se emiten los estados financieros del período de: 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2026, se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto campechano.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del INSTITUTO CAMPECHANO.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los Ingresos del Instituto se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Concepto	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	**25,425,717**
Productos	19,546
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,406,170
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**195,866,501**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	195,866,501
Otros Ingresos y Beneficios	**0**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**221,292,218**

Concepto	Importe	%
Remesas Estatales Capítulo 1000 Nómina 2026	$68,029,749.00	30.74

Ingresos de la Gestión:

Son ingresos que corresponden a Productos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias productivas del Instituto y los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios que corresponden a los Ingresos por Prestación de Servicios (Ingresos Propios), que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparten las Escuelas que forman parte del Instituto.

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Concepto	Importe
Ingresos de Gestión	
Productos	19,546
Interéses Financieros	19,546
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,406,170
Ingresos por Prestación de bienes y servicios - Ingresos Escolares	16,070,460
Ingresos por Prestación de bienes y servicios - Ingresos No Escolares	8,767,580
Recurso Ingresos Propios Carnaval 2026	100,000
Recurso Ingresos Propios Proyecto Mayistas Mayahablantes 2026	55,500
Recurso Ingresos Propios Curso de Verano 2026	54,600
Recurso Ingresos Propios Cena Gala 2026	108,030
Recurso Ingresos Propios Apoyo Santander Becas Alumnos 2026	250,000
Suma de Ingresos de Gestión	**25,425,717**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboraación Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Son ingresos que corresponden a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones de los recursos financieros ordinarios que anualmente autoriza el Estado por Transferencias y Asignaciones a Órganos Autónomos y se destinan exclusivamente a cubrir Capítulo 1000 Servicios Personales, así como los autorizados por el gobierno federal por Subsidios y Subvenciones a través de los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública, mismos que son transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche.

Concepto	Importe
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones del Estado	0
Participaciones del Municipio	0
Subtotal PARTICIPACIONES	**0.00**
APORTACIONES	0
Subtotal APORTACIONES	**0.00**
Convenios	0
Subtotal CONVENIOS	**0.00**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	**0.00**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	
Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes	
Ingresos de Libre Disposición	157,396,486
Recurso Estatal Nómina 2026	68,029,749
Recurso Estatal Servicio De Comunicación Social Y Publicidad 2026	2,238,000
Recurso Estatal Gastos Operativos Carnaval Estudiantil IC 2026	1,193,792
Recurso Estatal Premio Estatal del Periodismo 2026	600,000
Recurso Estatal FEIEC/2025 Administrada Fuente 11s	35,334,945
Recurso Estatal Fondo de Pensiones y Jubilaciones	50,000,000
Transferencias Federales Etiquetadas	38,470,015
Recurso Federal Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales U006 2026	18,572,000
Recurso Federal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM ES 2026)	19,871,000
Recurso Federal Productos Financieros del FAM ES 2026	27,016
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**195,866,501.46**

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0.00**
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**
Suma	**195,866,501.46**

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios	**0**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**0**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Instituto Campechano de acuerdo a las fuentes de financiamientos básicas, clasificados en capítulos, siendo los más representativos los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Otros Gastos según se detalla a continuación:

Concepto	Importe
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	137,157,545.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,862,034.89
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,974,709.64
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**166,994,290.12**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$38,710,347.19	23.18
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$54,152,467.46	32.43
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	$26,894,962.89	16.11

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	$111,561,188.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	$5,493,116.50
SERVICIOS GENERALES	$20,103,240.13
Total Gastos de Funcionamiento	**$137,157,545.59**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$26,894,962.89
AYUDAS SOCIALES	$967,072.00
Total Ayudas Sociales	**$27,862,034.89**

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	$0.00
Total Participaciones y Aportacioones	**$0.00**

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00

APOYOS FINANCIEROS	$0.00
Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**$0.00**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinaria

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$1,974,709.64
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**$1,974,709.64**

Inversión Pública

Concepto	Importe
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00
Total Inversión Pública	**$0.00**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Este género se compone de dos grupos, el Activo Circulante y el Activo No Circulante, en éstos inciden activos derivados de operaciones por efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre de este período; bienes muebles que integran el patrimonio de la institución. A continuación, se presenta la integración del activo:

Concepto	2026	2025
ACTIVO CIRCULANTE	$86,744,039.27	$24,110,618.61
ACTIVO NO CIRCULANTE	$7,427,285.69	$882,001.35
Total ACTIVO	**$94,171,324.96**	**$24,992,619.96**

Activo Circulante. Destacan las principales partidas del Activo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$86,362,905.25
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$89,969.08
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$57,533.16
INVENTARIOS	$131,096.38
OTROS ACTIVOS CIRCULANTE	$102,535.40
Total	**$86,744,039.27**

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFECTIVO	$116,954.00	$23,412.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 86,245,951.25	$23,805,758.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$0.00	$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
Total EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$86,362,905.25**	**$23,829,170.77**

Efectivo

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo pendiente de depositar en las cuentas bancarias y el fondo fijo de caja.

Concepto	Importe
Caja	**$106,954.00**
Dirección de Ingresos y Egresos Campus Central	$106,174.00
Trabajo Social Campus Hecelchakan	$780.00
Fondos Fijos de Caja	**$10,000.00**
Dirección de Ingresos y Egresos	$10,000.00
Total Efectivo	**$116,954.00**

Bancos/Tesorería

Se integra por el dinero disponible en bancos, por conceptos de los servicios escolares de los niveles media superior, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, colegiaturas, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de introducción, elaboración de credenciales, renta de neverías, seminarios y capacitación, talleres, servicios, etc., principalmente; constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de este Instituto y de las aportaciones federales a través de convenios y transferencias estatales.

Concepto	Importe
Santander Serfin	**$ 26,574,900.78**
Recursos Propios	**$ 16,109,606.99**
Cta. 65501605214 (Librería)	$ 705,474.15
Cta. 1700000012 (Proveedores)	$4,561,659.55

Cta. 65505164778 (Fondo de Jubilación)	$268,999.49
Cta. 65505295613 (Modulo Hecelchakán)	$782,715.10
Cta. 18000093147 (Cuotas Sindicales)	$3,416,428.41
Cta. 18000105120 (Posgrado/Fundación Pablo García)	$10,917.12
Cta. 18000123460 (Diplomados Posgrado)	$18,788.11
Cta. 18000241058 Recurso Carnaval	$136,407.57
Cta. 18000267221 (Proyecto Gastronomía)	$145,303.83
Cta. 18000298655 (Curso de Verano Instituto Campechano)	$29,993.71
Cta. 18000305247 (Validación de Estudios)	$465,473.40
Cta. 18000308578 (Apoyo Santander Becas Alumnos 2024)	$431,101.35
Cta. 18000317810 (Ingresos Propios 2025)	$0.00
Cta. 18000340492 (Expedición de Títulos Profesionales)	$175,531.62
Cta. 18000352242 (Ingresos Propios 2026)	$784,742.49
Cta.18000366558 (Remanentes 2025)	$3,988,266.29
Cta. 18000370184 (Material de Cocina)	$177,604.52
Cta. 18000370227 (Material Para Talleres)	$10,200.28
Recursos Estatales	**$2,730,530.74**
Cta. 18000352225 (Recurso Estatal Nómina 2026)	$1,457.09
Cta. 18000362158 (Recurso Estatal Gastos Operativos Carnaval Estudiantil IC 2026)	$6.96
Cta.18000363520 (Recurso Estatal Comunicación Social y Publicidad 2026)	$1,208,417.18
Cta. 18000365367 (Recurso Estatal Premio Periodismo 2026)	$19,669.46
Cta. 18000371651 (Recurso Estatal FEIEC/2025 Administrada Fuente 11s)	$1,500,980.05
Recursos Federales	**$ 7,734,763.05**
Cta. 18000352182 (Recurso Federal Subsidios Para Organismos Descentralizados Estatales U006 2026)	$7,734,763.05
Grupo Financiero Banorte	**$ 1,144,061.71**
Recursos Estatales	**$ 1,144,061.71**
Cta. 0800841809 (Nómina)	$1,144,061.71
Multiva	**$ 58,526,988.76**
Recursos Estatales	**$ 58,526,988.76**
Cta. 00010148097 (Recurso Estatal Fondo de Pensiones y Jubilaciones)	$58,526,988.76
Total Bancos	**$ 86,245,951.25**

Creación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Se realizó la creación del fondo de pensiones durante el tercer trimestre del ejercicio actual, el cual tiene un saldo al 30 de septiembre de $58,526,988.76 integrado por aportación de recurso estatal, aportación del Instituto Campechano y retenciones a los trabajadores.

Inversiones temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Instituto, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Concepto	Importe
Inversiones Temporales	$0.00
Total Inversiones Temporales	**$0.00**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Concepto	Importe
Fondos con Afectación Específica	$0.00
Total Fondos con Afectación Específica	**$0.00**

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$89,969.08	$7,621.62
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$57,533.16	$40,194.44
Total DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS	**$ 147,502.24**	**$ 47,816.06**

3 Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Concepto	90 días	180 días	≤ 365	> 365
Gastos por comprobar	$ 59,476.61			
Otros Deudores Diversos	$ -			
Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	$ 30,000.00			
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	$ 492.47			
Total	**$ 89,969.08**	$ -	$ -	$ -

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$59,476.61	$4,518.06
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$30,000.00	$3,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$492.47	$103.56
Total DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 89,969.08**	**$ 7,621.62**

Cuentas por cobrar a corto plazo.

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran de los créditos a los trabajadores por la compra de libros, mismos que a la fecha actual se encuentran liquidados.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Institución, principalmente relacionados con viáticos y préstamos al personal de confianza y sindicalizado.

Concepto	2026	2025
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
Gastos por comprobar	$59,476.61	$251.36
Préstamos Personales	$0.00	$0.00
Otros Deudores Diversos	$0.00	$4,266.70
Total Deudores Diversos a Corto Plazo	**$59,476.61**	**$4,518.06**

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a personal de la Institución por concepto de fondos rotatorios.

Concepto	Importe
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	
Deudores por Fondos Rotatorios	
Rafael Enrique Meneses López (Secretaría General)	$5,000.00
Manuel Jesús Méndez Córdova (Dirección General de Administración)	$15,000.00
Karla Alejandra López Mena (Rectoría)	$10,000.00
Total DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	**$30,000.00**

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	Importe
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	
Manuel Jesús Mendez Cordova	$2.61
Dirección de Recursos Humanos	$476.33
Manuel Santiago Aguilar León	$8.57
Martin Javier Acosta Garcia	$4.96
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**$492.47**

Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por prestación de servicios, previos a la recepción parcial o, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	**$0.00**
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	**$57,533.16**
Seguro Ve por Más S.A. Grupo financiero Ve por Más	$57,533.16
Total DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	**$57,533.16**

Inventarios

4. Inventario de mercancías para venta.

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros, los cuales se enajenan a la comunidad del Instituto y público en general.

Concepto	Importe
Mercancías Adquiridas para su Comercialización	
Almacén de Librería	$131,096.38
Total Mercancías Adquiridas para su Comercialización	**$131,096.38**

Bienes en tránsito

Al cierre de este período no se cuenta con bienes en tránsito.

Almacenes

5. Almacén de materiales y suministros de consumo.

Al cierre de este periodo no se cuenta con almacén de materiales y suministros de consumo.

Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes.

Al cierre de este período no se tiene estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Deudores Diversos a largo plazo.

Al cierre de este período no se tienen deudores diversos a largo plazo.

Concepto	Importe
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	**$0.00**

Inversiones Financieras

6. A la presente fecha no se tiene Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

7. A la presente fecha no se tienen Participaciones y Aportaciones de Capital. Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$12,132,054.86	$9,201,260.49
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$7,363,530.51	$4,035,537.39
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$210,754.64	$210,754.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$1,965,859.20	$1,965,859.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$5,384,267.14	$3,560,183.16
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$635,527.82	$635,527.82
Total BIENES MUEBLES	**$27,691,994.17**	**$19,609,122.70**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	$0.00	$0.00
VIVIENDAS	$0.00	$0.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$0.00**	**$0.00**

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$20,556,123.39	$18,646,982.17
Total DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	**$20,556,123.39**	**$18,646,982.17**

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	$437,122.51	$0.00
LICENCIAS	$0.00	$0.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	**$437,122.51**	**$0.00**

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	**$0.00**	**$0.00**

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$145,707.60	$80139.18
Total AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	**$145,707.60**	**$80139.18**

Estimaciones y Deterioros

10. Al cierre de este período no se tiene estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Otros Activos

11

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	102,535.40	102,535.40
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	$0.00	$0.00
Total	**$102,535.40**	**$102535.40**

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Valores en garantía.

Al cierre de este período se tienen valores en garantía:

Concepto	Importe
VALORES EN GARANTÍA	
Depósitos en Garantía - CFE	$102,535.40
Suma Depósitos de Valores en Garantía	**$102,535.40**

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	$0.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre de este período; pasivos por obligaciones laborales. A continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	$13,389,662.88	$8,549,516.63
PASIVO NO CIRCULANTE	$39,902,256.59	$46,771,915.23
SUMA PASIVO	**$53,291,919.47**	**$55,321,431.86**

Cuentas y Documentos por pagar

1 Se informa de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Concepto	90 días	180 días	≤ 365	> 365
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$540,981.80			
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,412,385.57			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00			
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$7,028,786.39			
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,387,937.41			
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.02			
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$10,905.36			
INGRESOS POR CLASIFICAR	$8,666.33			
Suma	**$13,389,662.88**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones de pago por prestación de servicios que se informan corresponden a los pagos de seguridad social pendientes de pago, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	**$6,429.16**
Primas vacacional y dominical	$2,269.12
Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	$4,160.04
Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	**$433,166.03**
Cuotas al IMSS	$433,166.03
Aportaciones al INFONAVIT	$0.00
Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	**$101,386.61**
Prestaciones y haberes de retiro	$101,386.61
Suma de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	**$540,981.80**

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	**$1,412,385.57**
CBIM S R.L DE C.V.	$640,680.00
Wendy Yael Herrera Centeno	$148,124.57
Ecosistemas de Campeche	$7,740.00
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	$14,859.00
Carlos Omar Tapia Lopez	$93,531.37
Soluciones Empresariales de Vanguardia RYC, S.A. de C.V.	$155,714.23
Instituto de Educacion Media Superior y Superior del Estado de Michoacan	$340.00
Jose Manuel Rocher Mac-Gregor	$11,808.00
William Heriberto Cauich Loria	$65,702.40
Marina Isela Calderas Ramirez	$13,340.00
Lariza Reyes Gomez	$54,492.00
Impuestos sobre nóminas	$154,928.00
Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	$51,126.00
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	**$0.00**
Suma de Proveedores por Pagar a corto Plazo	**$1,412,385.57**

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.

Las Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo, corresponden a las transferencias por realizar al INIFEEC por el programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Concepto	Importe
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	
Convenios por Pagar a Corto Plazo	$0.00
Suma de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	**$0.00**

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.

Las transferencias otrorgadas por pagar a corto plazo, corresponden a los pagos a realizar por concepto de apoyo de lentes y apoyos económicos.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	$7,023,911.39
Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	$4,875.00
Suma de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	**$7,028,786.39**

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales a favor de instituciones como SAT, INFONAVIT, IMSS, por retenciones realizadas por diferentes conceptos, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a 365 días.

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	**$411,847.23**
ISR Retenido por Salarios	$394,482.89
Retención de ISR por Servicios Profesionales	$17,364.34
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	**$573,487.97**
Retención IMSS	$266,530.57
Retención Infonavit	$306,957.40
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	**$3,402,602.21**
Seguro de Vida Colectivo	$0.00
Cuota Sindical	$3,402,578.53
Pensión Alimenticia	$6.00
Fonacot	$19.68

Confipresta	-$1.80
Confipresta 2023	$0.00
Juicios Mercantiles	$0.00
Grupo Financiero Enlace	-$0.20
Suma de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	**$4,387,937.41**

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Se remanentes de recursos no ejercidos en el ejercicio a reintegrar a más tardar los primeros 15 días del mes de enero.

Concepto	Importe
Devoluciones de la ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Devoluciones de la ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	$0.00
Suma Devoluciones de la ley de Ingresos por Pagar a Corta Plazo	**$0.00**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Se tienen rendimientos financieros de programas estatales y federales, mismos que serán reintegrados y una cuenta por pagar a corto plazo.

Concepto	Importe
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Rendimientos Financieros	**$0.00**
Otras Cuentas por Pagar a CP	**$0.02**
Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$0.02**

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

2. Son los recursos recibidos por concepto de becas Pablo García, los cuales son aplicados a las colegiaturas de posgrado de los alumnos que cursan las maestrías en la Institución.

Concepto	Importe
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTOPLAZO	
Fundación Pablo García	$10,905.36
Suma Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	**$10,905.36**

Pasivos Diferidos

3

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**

Provisiones

4

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Provisiones a Corto Plazo	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**

Provisiones a Largo Plazo

Son las provisiones que se realizaron para pensiones a largo plazo.

Concepto	2026	2025
Provisión para Pensiones a Largo Plazo		
Retención de Fondo de Jubilación	$32,645,431.14	$38,584,771.62
Aportación Fondo de Jubilación I.C.	$7,256,825.45	$8,187,143.61
Suma Provisión para Pensiones a Largo Plazo	**$39,902,256.59**	**$46,771,915.23**

Otros Pasivos

5. Ingresos por clasificar.

Son los ingresos por clasificar correspondientes a depósitos realizados en la cuenta de ingresos propios no identificados, mismos que serán clasificados a las cuentas de ingresos correspondientes en el siguiente período.

Concepto	Importe
INGRESOS POR CLASIFICAR	
Depósitos no identificados	$8,666.33
Suma Ingresos por Clasificar	**$8,666.33**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del 30 de septiembre de 2026 asciende al importe de $40,879,405.49 integrado por los siguientes apartados:

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido asciende al importe de $28,975,426.80 integrado por la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024 por el importe de $28,975,426.80 y los Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025 por el importe de $0.00

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores, asciende al importe de -$59,304,238.70 integrado por la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025 por el importe de -$67,546,397.04 y las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026 por el importe de $8,242,158.34

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, asciende al importe de $71,208,217.39 integrado por la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025 por el improte de $8,242,158.34 y Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026 por el importe de $62,966,059.05

Exceso o Unsuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

El apartado de Exceso o Unsuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, asciende al importe de $0.00 integrado por la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025 por el improte de $0.00 y Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026 por el importe de $0.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes: El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	$ 116,954.00	$ 23,412.00
Bancos/Tesorería	$ 86,245,951.25	$ 23,805,758.77
Bancos/Dependencias y Otros	$ 0.00	$ 0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$ 0.00	$ 0.00
Fondos con Afectación Específica	$ 0.00	$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$ 0.00	$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	$ 0.00	$ 0.00
Total	**$86,362,905.25**	**$23,829,170.77**

2. Inversiones en Bienes: Se presenta el análisis de la Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$ 0.00**	**$ 0.00**
Terrenos	$ 0.00	$ 0.00
Viviendas	$ 0.00	$ 0.00
Edificios no Habitacionales	$ 0.00	$ 0.00
Infraestructura	$ 0.00	$ 0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$ 0.00	$ 0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$ 0.00	$ 0.00
Otros Bienes Inmuebles	$ 0.00	$ 0.00
Bienes Muebles	**$ 12,760.00**	**$ 498,951.76**
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 12760.00	$12,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 0.00	$8,881.21
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 0.00	$ 0.00

Vehículos y Equipo de Transporte	$ 0.00	$ 0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$ 0.00	$ 0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 0.00	$478,070.55
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$ 0.00	$ 0.00
Activos Biológicos	$ 0.00	$ 0.00
Otras Inversiones	**$ 0.00**	**$ 0.00**
Total	**$ 12,760.00**	**$ 498,951.76**

3. Partidas Extraordinarias: Se presenta el análisis de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$ 54,288,236.22**	**$ 8,242,158.34**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	**$ 1,974,709.64**	**$ 1,809,947.20**
Depreciación	1,909,141.22	1,809,947.20
Amortización	65,568.42	$ 0.00
Incrementos en las provisiones	$ 0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$ 0.00	$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta debienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 0.00	$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$ 0.00	$ 0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ 56,262,945.86**	**$ 10,052,105.54**

Lo conceptos inlcuidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Instituto Campechano Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**221,282,526.34**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	**221,282,526.34**

Instituto Campechano Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**165,032,340.48**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**5,505,877**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	53,127
2.2 Materiales y Suministros	5,439,990
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	12,760
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**7,467,826.14**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,974,710
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y suministros (Consumos)	5,493,117
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gasto Contable	**166,994,290.12**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas de orden presupuestarias cuentan con los siguientes saldos:

Concepto	Número de demandas
Valores	0
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	8 Demandas
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0
Buenes Concesionados o en Comodato	0
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**8 Demandas**

Instituto Campechano
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en pesos)

Cuentas de Orden Presupuestario

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas de orden presupuestarias cuentan con los siguientes saldos:

Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	$218,596,438.51
Ley de Ingresos por Ejecutar	$87,626,433.76
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$90,312,521.59
Ley de Ingresos Devengada	$221,282,526.34
Ley de Ingresos Recaudada	$221,282,526.34

Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	$218,596,438.51
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$70,910,292.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$90,312,521.59
Presupuesto de Egresos Comprometido	$237,998,081.24
Presupuesto de Egresos Devengado	$165,032,340.48
Presupuesto de Egresos Ejercido	$156,697,647.84
Presupuesto de Egresos Pagado	$156,568,508.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del INSTITUTO CAMPECHANO.

Autorizó

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora

Revisó

C.P. Manuel Solís Denegrí
Director General Interino de Finanzas

Elaboró

L.C. y P.C.C. y A.G. Sonia Guadalupe Puga Ku
Directora Interina de Contabilidad